

Expediente: 149/17-I1

Carátula: Llicas Hector Antonio c/ S.A. Ser Ingenio Ñuñorco s/ Cobro de Pesos

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/12/2023 - 04:54

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20085555449 - SALE, HUGO ANTONIO-MARTILLERO

20211220296 - SER S.A. ING. ÑUÑORCO, -DEMANDADO

20185729851 - LLICAS, HECTOR ANTONIO-ACTOR

33539645159 - CAJA DE PREVISION SOCIAL DE ABOGADOS Y PROC, -TERCERISTA

90000000000 - DANESI, HUGO MARIANO-APODERADO PARTE DEMANDADA.-

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 149/17-I1



H20901540903

NCA

JUICIO:LLICAS HECTOR ANTONIO c/ S.A. SER INGENIO ÑUÑORCO s/ COBRO DE PESOSEXPTE:149/17-I1.-

CONCEPCION, 11 de diciembre de 2023

Atento constancias de autos y lo solicitado por el letrado Nieva Sanzano, 1) Déjese sin efecto los oficios N°1036/23, 1037/23 y 1038/23 por no constar en los mismos que deben tramitarse libre de derechos fiscales. 2) Líbrese nuevos oficios a RENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, DIRECCIÓN DE CATASTRO y al REGISTRO INMOBILIARIO a los fines de que procedan a informar sobre las condiciones de dominio y gravámenes que pesaren sobre el inmueble inscripto en la matrícula registral M 03355 (Monteros), Circ. 1, Sección A, Maz ó Lám. 83, Parcela 15b, Padrón Inmobiliario 143327, Matrícula Catastral 16084/3219, haciéndose constar expresamente en los mismos que deberán tramitarse LIBRE DE DERECHOS FISCALES.-

Actuación firmada en fecha 11/12/2023

Certificado digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.